

Consultas Realizadas

Licitación 462648 - ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Consulta 1 - Autorización del Fabricante

Consulta Fecha de Consulta 16-05-2025

En la Página 13 del PBC apartado Autorización del Fabricante dice:

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: No Aplica. Solicitamos a la Convocante requiera la presentación de la Carta de Autorización del Fabricante debidamente Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos Sección Persona Jurídica y Comerció, esto garantizara a la Convocante que

los potenciales oferentes sean empresas verdaderamente constituidas y que cuenten con una solvencia para cumplir con las obligaciones si resultaren adjudicadas.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Remitirse a la Adenda 2

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta Fecha de Consulta 16-05-2025

En la Página 21 del PBC apartado Experiencia reguerida dice:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar experiencia en comercializar productos de accesorios para sistema de gases medicinales y/o accesorios médicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los tres años indicados.

Solicitamos al Convocante incluya la presentación de Contratos para demostrar la experiencia requerida de aceptarse nuestra solicitud quedaría redactada de la siguiente forma:

Demostrar experiencia en comercializar productos de accesorios para sistema de gases medicinales y/o accesorios médicos con Contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024). El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los tres años indicados.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Estese a lo establecido en el PBC

Consulta 3 - ÍTEM 04 - Frasco de Aspiración.

Consulta Fecha de Consulta 20-05-2025

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En la Página 28 del Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de Suministros y Especificaciones Técnicas en un apartado dice: capacidad de 3000 CC

Solicitamos respetuosamente a la Convocante permita cotizar: capacidad de hasta 3000 CC.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Remitirse a la Adenda 2

04/11/25 19:23



Consulta 4 - ÍTEM 07 - Esfigmomanometro o tensiometro

Consulta Fecha de Consulta 20-05-2025

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En la Página 28 del Pliego de Bases y Condiciones en su apartado de Suministros y Especificaciones Técnicas en un apartado dice: rango 0 a 200 mmhg.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante permita cotizar: rango 0 a 200 mmhg o mayor rango.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Remitirse a la Adenda 2

Consulta 5 - ITEMS 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 22-05-2025

Donde dice: REGULADOR DE VACIO - GAS MEDICO

Regulador de alto vacío diseñado para conectar a la canalización hospitalaria de vacío centralizado, con conexión del tipo Encastre Rápido. Tipo Alto Vacío / Alto Flujo. Rango de regulación/vacío: 0 100 kPa (760 mmHg). Mando de regulación con mecanismo de regulación calibrado para alcanzar una extraordinaria estabilidad y precisión. Mando de tres posiciones (ON - OFF - REG), para apertura y cierre rápido. Trampa de agua de acrílico, con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 150 l/min.

Consulta:

- -¿Es posible ofertar con franja regulación de 0-750 mmHg?
- -¿Es posible ofertar con caudal de 70 l/min +-5l/min?

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Estése a lo establecido en el PBC

Consulta 6 - ITEMS 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 22-05-2025

Donde dice: REGULADOR DE VACIO - GAS MEDICO

Regulador de alto vacío diseñado para conectar a la canalización hospitalaria de vacío centralizado, con conexión a rosca. Tipo Alto Vacío / Alto Flujo. Rango de regulación/vacío: 0 100 kPa (760 mmHg). Mando de regulación con mecanismo de regulación calibrado para alcanzar una extraordinaria estabilidad y precisión. Mando de tres posiciones (ON - OFF - REG), para apertura y cierre rápido. Trampa de agua de acrílico, con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 150 l/min.

Consulta:

¿Es posible ofertar con franja regulación de 0-750 mmHg?

¿Es posible ofertar con caudal de 70 l/min +-5l/min?

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Estese a lo establecido en el PBC.

04/11/25 19:23



Consulta 7 - ITEMS 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Fecha de Consulta 22-05-2025

Donde dice: FRASCO DE ASPIRACIÓN

Frasco de policarbonato transparente, capacidad de 3000 CC, autoclavable, con tapa hermética desmontable, con tubuladura minimo 3 metros, con soporte de pared.

Consulta: ¿La tubuladura de 3m que menciona es una manguera de conexión de regulador a frasco?

Respuesta Fecha de Respuesta 26-05-2025

Estese a lo establecido en el PBC.

Consulta 8 - Item N° 2

Consulta Fecha de Consulta 27-05-2025

En el punto en donde se menciona "Regulador de alto vacío diseñado para conectar a la canalización hospitalaria de vacío centralizado, con conexión del tipo Encastre Rápido. Tipo Alto Vacío/Alto Flujo. Rango de regulación/vacío: 0 100 kPa (760 mmHg). Mando de regulación con mecanismo de regulación calibrado para alcanzar una extraordinaria estabilidad y precisión. Mando de tres posiciones (ON - OFF -REG), para apertura y cierre rápido. Trampa de agua de acrílico, con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 150 l/min." Favor considerar cambiar para una mayor participación por. Trampa de agua de acrílico o Policarbonato, con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 40l/min o mayor rango" El uso de policarbonato permite una mayor resistencia mecánica e impacto, manteniendo la transparencia necesaria para inspección visual del contenido, y referente al flujo de aire ampliar el rango fomenta la participación de una mayor variedad de proveedores sin comprometer la eficacia clínica del equipo.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-05-2025

Estese a lo establecido en el PBC.

Consulta 9 - ITEM N° 3

Consulta Fecha de Consulta 27-05-2025

En el punto en donde se menciona "Regulador de alto vacío diseñado para conectar a la canalización hospitalaria de vacío centralizado, con conexión a rosca. Tipo Alto Vacío / Alto Flujo. Rango de regulación/vacío: 0 100 kPa (760 mmHg). Mando de regulación con mecanismo de regulación calibrado para alcanzar una extraordinaria estabilidad y precisión. Mando de tres posiciones (ON - OFF - REG), para apertura y cierre rápido. Trampa de agua de acrílico, con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 150 l/min." Favor considerar cambiar para una mayor participación por. Trampa de agua de acrílico o Policarbonato, con válvula de seguridad y filtro de partículas. Flujo de aire: 0 40l/min o mayor rango" El uso de policarbonato permite una mayor resistencia mecánica e impacto, manteniendo la transparencia necesaria para inspección visual del contenido, y referente al flujo de aire ampliar el rango fomenta la participacion de una mayor variedad de proveedores sin comprometer la eficacia clínica del equipo

Respuesta Fecha de Respuesta 29-05-2025

Estese a lo establecido en el PBC

04/11/25 19:23



Consulta 10 - ITEM N° 4

Consulta Fecha de Consulta 27-05-2025

En el punto en donde se menciona "frasco de policarbonato transparente, capacidad de 3000 CC, autoclavable, con tapa hermética desmontable, con tubuladura minimo 3 metros, con soporte de pared." Favor considerar cambiar por "frasco de policarbonato transparente, capacidad de 5000 CC o menor,." ya que este cambio no afectara el funcionamiento del equipo y se podrá ofertar un frasco con mayor capacidad, dando mayor participación .

Respuesta Fecha de Respuesta 29-05-2025

Estese a lo establecido en el PBC

Consulta 11 - ITEM N° 7

Consulta Fecha de Consulta 27-05-2025

En el punto en donde se menciona "Con estetoscopio, con brazalete y perilla libre de latex, un manómetro aneroide de rango 0 a 200 mmhg. Brazaletes reusables de nylon o forro de tela no conductiva con cierre tipo velcro, para pacientes pediátrico/adulto. Estuche protector para transporte (incluir un brazal pediátrico y un brazal adulto)". Favor considerar modificar por "Con estetoscopio, con brazalete y perilla libre de látex (Opcional)", esta modificación no afectará el funcionamiento del equipo permitiendo mayor elasticidad y resistencia, permitiendo la participación de los participantes.

Respuesta Fecha de Respuesta 29-05-2025

Estése a lo establecido en el PBC.

04/11/25 19:23 4/4